



Bolsa de Valores de Colombia

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2019



DVL-S19-045430 ANE FOL 1  
2019-10-17 12:16:03 PM BOG  
ASU: APROBACION OTORGAMIENTO D  
EL RECONOCIMIENTO EMISORE  
ENT: CORFERIAS SA

Estimada  
Natalia Riveros  
Secretaria General y Relación con el Inversionista  
CORFERIAS S.A.  
Carrera 37 # 24- 67  
Bogotá

Respetada Doctora Riveros:

Nos complace comunicarle que el Comité IR de la Bolsa de Valores de Colombia (bvc), en su sesión del 9 de octubre, aprobó el otorgamiento del Reconocimiento Emisores - IR a CORFERIAS S.A., el cual tendrá vigencia de un año a partir de esta fecha y hasta la siguiente sesión ordinaria del Comité que tenga como fin la renovación del mismo.

Para la bvc es un orgullo contar con emisores que voluntariamente adopten mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas. Por lo anterior, desde la bvc extendemos nuestra felicitación a CORFERIAS S.A. por formar parte de las compañías que cuentan con este Reconocimiento.

De acuerdo con lo establecido en el contrato y los otrosíes que lo modifiquen, nos permitimos recordarles que el Reconocimiento mencionado no implica certificación sobre la bondad de los valores inscritos ni sobre la solvencia del emisor, circunstancia que debe ser advertida en los espacios donde se haga uso de esta marca.

Agradecemos la confianza depositada en el mercado de valores y estamos seguros de que el Reconocimiento será de gran beneficio para ustedes y los demás participantes del mercado.

Cordialmente.

  
Angela Valderrama Guzmán

Vicepresidente de Producto - Representante Legal

Línea única de atención al cliente (571) 313 9000

[www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)



SC 2766-1

